

rica de los sucesos que han tenido lugar en Santo Domingo. Remito á Ud. copia de la nota que me dirigió el Sr. Pujol, y de la reseña histórica á ella adjunta.

Al contestarle tuve que tomar en consideración si lo haría reconociéndole el carácter oficial que él asume. Lo anómalo de nuestras relaciones con España, con cuya potencia no estamos ni en paz ni en guerra, hace muy difícil el adoptar una determinación. Por una parte parece que nuestro interés nos exige no dar motivo de queja a la España, que puede hacernos bastante mal, ayudando á nuestros enemigos, y por otro lado, la causa de Santo Domingo viene a ser la nuestra propia con muy pocas diferencias, y no pareciera ni patriótico ni digno el abstenerse aún de expresar simpatías por nuestros hermanos que se encuentran en el mismo caso que nosotros. He procurado, pues, salir de la dificultad de la manera que verá Ud. en la copia de mi respuesta

a) Sr. Pujol, que incluyo á la presente nota.

Reitero á Ud. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

(Fdo.) M. Romero.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
Saltillo."

El caso de la reincorporación de Santo Domingo a España debe catalogarse en la lista de los fracasos en la inaplicación de la Doctrina Monroe. (1).

Panamá, Julio de 1942.

Juan Rivera Reyes.

Miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

(1) Véase la obra en prensa: "Un Mundo NUEVO" por J. Rivera Reyes.— Panamá. 1942.— Cap. VIII.

POST-SCRIPTUM

La interesante página de crítica histórica que antecede, escrita por el Dr. Juan Rivera Reyes, individuo correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia, está bien documentada en todo lo relativo a la acción diplomática del Gobierno de los E. U. de América. Pero no lo está del todo —por omisión involuntaria sin duda— en lo relativo a la ingerencia de Isabel II cuando se trató de la rectificación del error cometido con la anexión de Santo Domingo a España.

Hai que retroceder un poco para exhumar los antecedentes inmediatos de aquel suceso, iniciado a fines del 1858 i realizado a principios de 1861, ventilado en la Cancillería matritense i resuelto por una Real Orden de acuerdo con las Cortes. En la manipulación de ese doble error político, nocivo para ambos países, sin consulta previa, actuó la diplomacia con sigilo i reservadamente. Solo al final de las negociaciones aparecieron los cuatro generales que asumieron la respectiva representación para llegar a un entendido. Fueron éstos: el General Pedro Santana, Presidente, i el General Felipe Alfau, Plenipotenciario, por Santo Domingo; i el General Leopoldo O'Donnell, Primer Ministro, i el General Francisco Serrano, Gobernador de la Isla de Cuba, por España.

El proceso en secreto había terminado. Comenzó, pues, el proceso público. No en Santo Domingo; sino en España. Entonces se supo que uno de los dos Partidos que alternaban en el Gobierno era adverso al asunto i hubo interpelaciones en las Cortes. Los dos Partidos monárquicos i dinásticos —el Conservador liberal i el Progresista— alternaban en el Ejecutivo con el voto de la mayoría en ambas Cámaras Legislativas. El

General Ramón M. Narváez, Jefe del segundo, se manifestó contrario al proyecto anexionista; pero O'Donnell obtuvo la mayoría en las Cortes i contaba de antemano con el voto de Isabel II. La Real Orden de la reincorporación de la Parte Española de la Isla se puso en vigor el 18 de Marzo de 1861, a disgusto evidente de todo el país, i la República Dominicana fué convertida en una provincia ultramarina del Reino de España. El disgusto era nacional i se manifestó, sucesivamente, con tres protestas armadas. La primera en Moca, sofocada con el fusilamiento de los cabecillas, a raíz de haberse proclamado la reincorporación a España. La segunda en el Cercado, cuando la anexión inconclusa aun no contaba cien días, que costó la vida a Francisco del Rosario Sánchez i a sus veinte insignes compatriotas, el cuatro de Julio del mismo año. La tercera en Santiago, en Febrero de 1863 castigada con el fusilamiento de Eugenio Perdomo i sus heroicos compañeros. Cuatro meses después, el 16 de Agosto, la bandera dominicana ondeaba i el grito de guerra llamaba a las armas en la loma de Capotillo. Se había iniciado la revolución restauradora de la independencia de la República.

Cuanto expone el distinguido autor de la página antes inserta, en relación con lo costosa de la guerra para el ejército i el teroso de España, fué ciertamente un motivo complementario para el abandono de la Isla. El motivo principal se refería a la opinión contraria i fundada que se tenía de la anexión en ambos países. Esa opinión la hizo suya, sin reservas, el Partido Progresista; i cuando una crisis ministerial eliminó a O'Donnell i confió a Narváez la función ejecutiva, ese cambio puso en el orden del día la cuestión dominico-español. Narváez i su partido no asu-



mieron la responsabilidad del fracaso, i tal vez del desastre, de una guerra intolerable i odiosa para el Archipiélago i para el Continente Americano. Asumirian, como opinión nacional i política del Partido, la responsabilidad del desalojo del territorio dominicano i de la reintegración del pueblo dominicano al goce de su Independencia i su Soberanía.

La intervención o ingerencia del Gobierno de Washington, al amparo de la Declaración de Monroe, no la hubo ni diplomática ni oficialmente sino al principio, el 4 de Abril de 1861, cuando el Ministro Seward formuló una protesta con-

tra el hecho cumplido. Pero también es verdad que la Reina —acaso porque “el rei reina i no gobierna”— lo mismo que acogió el proyecto de anexión, acogería luego el proyecto de abandono i desalojo tal como lo consignaba la política de Narváez i su partido en la Real Orden expedida por el Gobierno i firmada por S. M. la Reina.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.

Diciembre de 1942.

- B O L I V A R -

LAS CARTAS APOCRIFAS PRODUCIDAS O REPRODUCIDAS POR COLOMBRES MÁRMOL I ROMULO CARBIA.

Hoy es el día 17 de Diciembre de 1942. Es el aniversario de la muerte del creador de la Gran Colombia i héroe máximo de la independencia de Indo-América. Hace doce años que el centenario de su fenecimiento fué conmemorado, en el Continente i en el Archipiélago del Caribe, lo mismo que el centenario de su natalicio el 24 de Julio de 1883.

Mientras esas i otras demostraciones de reconocimiento i de simpatía, en nuestro hemisferio americano, reafirman el valor político e histórico del insigne caraqueño, es curiosa la actitud de ciertos espíritus de contradicción empeñados en rabajar, algo siquiera, el peso del oro nativo de la obra magna de Bolívar como si se tratase de la tara de un objeto inanimado. Las cartas apócrifas, atribuidas a Bolívar por Colombres Mármol, escritor argentino, estudiadas detenidamente por críticos, historiadores i paleógrafos a principios del año 1940, han reaparecido en 1941 en un libro publicado por el Dr. Rómulo D. Carbia, prologuista de la obra de su compatriota. Lo escrito por el Profesor Universitario —individuo correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia— resulta no menos infundado que lo escrito por el productor o reproductor de las cartas apócrifas. Carbia, que deshizo razonada i documentalmente las afirmaciones inconsistentes de “Colón gallego i judío”, ahora se ha entretenido en una crítica de menor cuantía i personalista.

Pero un crítico e historiador de excelentes credenciales, el Dr. Vicente Lecuna, Académico Venezolano de la Historia i Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia, ha pulsado i compulsado de nuevo i más ampliamente la redacción, el estilo i las firmas de su nombre entero atribuidas al gran escritor i estadista que dictaba o escribía siempre sus cartas de valor histórico. El ilustrado historiador i crítico venezolano —a quien algunos distinguidos intelectuales i académicos consideran i estiman como el más idó-

neo i documentado de los escritores bolivarianos— ha dedicado tiempo i espacio al estudio crítico de las cartas apócrifas i de gran número de las cartas auténticas del Libertador, haciendo notar una vez más la disparidad de las firmas, de la redacción i del estilo. En cuanto a las firmas, además, se ha documentado con sendos informes de dos paleógrafos acreditados que comprueban la falsedad de las cartas apócrifas.

Las páginas escritas por el Dr. Lecuna, en número de veintiseis, figuran insertas en la edición número 97 del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, correspondiente al trimestre Enero-Marzo de 1942.

Otras líneas del historiador i crítico venezolano figuran, en la misma edición del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, como preambulo del estudio hecho en México, por el Profesor i Paleógrafo Agustín Millares Carlo con el cual llega a la comprobación de que las cartas consideradas auténticas por Colombres Mármol i por Rómulo Carbia son apócrifas. El valor efectivo de las líneas liminares de Lecuna i del estudio de Millares Carlo, expresivos de un concepto definido i definitivo al respecto, justifican sin duda la reinscripción que de sus páginas se hace al pie de estas líneas inspiradas en el exámen de los documentos relativos al asunto.

En Buenos Aires existe un Jurado, constituido por varios académicos e historiadores bajo la Presidencia del Dr. Ricardo Levene, Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia i antiguo Rector de la Universidad de La Plata, al cual se le ha atribuido el estudio de los documentos relativos al asunto en referencia, i es de desear que no demore su opinión ilustrada respecto de la autenticidad o no de las cartas atribuidas a Bolívar en el libro de Colombres Mármol i en el libro de Rómulo D. Carbia.

